



Santiago, 9 de diciembre de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Hecho Esencial INVERSIONES CMPC S.A.
Inscripción Registro de Valores N°672

Señor Superintendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, informo a usted que en sesión ordinaria de Directorio de Inversiones CMPC S.A. de fecha 7 de diciembre, se acordó constituir legalmente la filial “Bioenergías Forestales S.A.”, para administrar y operar la Unidad de Generación que Empresas CMPC S.A. está construyendo en la comuna de Nacimiento, Región del Bío Bío, según se comunica en el Hecho Esencial publicado por Empresas CMPC S.A. con esta misma fecha.

Se hace presente que esta información se efectúa teniendo en consideración lo establecido en los párrafos primero y segundo del numeral A.1. del capítulo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y que el suscrito se encuentra debidamente facultado para efectuar esta comunicación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Luis Llanos Collado
Gerente General
Inversiones CMPC S.A.